



XILITLA 200 años

Dependencia: PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sección: TESORERÍA MUNICIPAL

Asunto: EL QUE SE INDICA

**INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
LOCAL DEL ESTADO DE S.L.P.
PRESENTE:**

La que suscribe **L.C.P. JESSICA RAMIREZ ATILANO**, en mi calidad de Tesorera Municipal, así como las facultades conferidas en el artículo 81 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, Por medio del presente me permito manifestar bajo protesta de decir la verdad que en el Municipio de Xilitla S.L.P. No se cuenta con Entidades del sector Paramunicipal.

Agradeciendo de antemano las atenciones se sirva prestar al presente y sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**XILITLA
PUEBLO MÁGICO**


TESORERÍA MUNICIPAL
2024 - 2027
XILITLA S.L.P.

ATENTAMENTE


L.C.P. JESSICA RAMIREZ ATILANO

TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE XILITLA